

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN AGRARIA
12.^a SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA - AREQUIPA
(Matinal)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

JUEVES 27 DE MARZO DE 2025
PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS

—A las 09:12 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores asistentes de los diferentes gremios agrícolas de la región Arequipa y a toda la gente de la región Arequipa que nos sigue a través de los medios de comunicación, muy buenos días.

Vamos a dar inicio primero a la Sesión Extraordinaria Descentralizada, que más o menos para comentarles, antes de solicitar el *quorum* al secretario técnico, esta sesión básicamente es participación neta de los congresistas, vamos a someter a debate un proyecto de ley, se va a someter a votación, para luego pasar a la audiencia pública, que es donde vamos a contar con la participación de los diferentes gremios en la región Arequipa y, también, vamos a tener en esta sesión la ponencia del señor ministro, para ver la situación de los importantes proyectos en la región Arequipa y poder asumir compromisos junto con el Ministerio de Desarrollo Agrario.

Vamos a dar inicio entonces a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria Descentralizada semipresencial, en la región de Arequipa, del jueves 27 de marzo de 2025.

Con todos los congresistas conectados en la Plataforma Microsoft Teams, muy buenos días.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista para verificar el *quorum* de reglamento, no sin antes agradecer, por supuesto, a la Cámara de Comercio, quien es nuestro principal anfitrión en esta región. Muchísimas gracias al presidente de la Cámara de Comercio por acogernos como Comisión Agraria.

Y ahora sí, señor secretario técnico, sírvase, por favor, pasar lista para verificar el *quorum* de reglamento.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Señor presidente, buen día; señores congresistas, buen día.

Señores congresistas, se pasa lista.

Congresista Castillo Rivas.

El señor CASTILLO RIVAS (FP).— Castillo Rivas, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Castillo Rivas, presente.

Congresista Taipe Coronado (); congresistas Julón Irigoín.

La señora congresista Julón Irigoín registra su asistencia en el chat de la comisión.

Congresista Julón Irigoín, presente.

Congresista Bazán Narro (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Ciccía Vásquez.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Miguel Ciccía, presente, señor secretario.

Buenos días, con todos.

Ya estoy en Arequipa. Ya llego.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Ciccía Vásquez, presente.

Congresistas Coayla Juárez.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Coayla Juárez, presente.

Buenos días con todos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Coayla Juárez, presente.

Congresista Córdova Lobatón, con licencia.

Congresista Infantes Castañeda, licencia.

Congresista Juárez Calle.

La congresista Juárez Calle se encuentra conectada a la plataforma de sesiones.

Congresista Juárez Calle, presente.

Congresista Martínez Talavera.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (NA).— Martínez, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Martínez Talavera, presente.

Congresista Medina Hermosilla.

El congresista Medina Hermosilla registra su asistencia en el chat de la comisión.

Congresista Medina Hermosilla, presente.

Congresista Monteza Facho.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Karol Paredes, licencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Paredes Fonseca, licencia.

Congresista Picón Quedo, licencia.

Congresista Rivas Chacara (); congresista Robles Araujo ().

La señora ROBLES ARAUJO (BS).— Silvana Robles, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Robles Araujo, presente.

Congresista Ruíz Rodríguez.

La señora congresista Ruíz Rodríguez registra su asistencia en el chat de la comisión.

Congresista Ruíz Rodríguez, presente.

Congresista Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP).— Buenos días, presidente; muy buenos días con todas las autoridades de Arequipa.

Muchas gracias, presidente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Valer Pinto, presente.

Congresista Zeta Chunga, licencia.

Congresista Taipe Coronado.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Taipe Coronado, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Taipe Coronado, presente.

Congresista Santisteban Suclupe.

La señora congresista Santisteban Suclupe se encuentra conectada a la plataforma de sesiones.

Congresista Santisteban Suclupe, presente.

Congresista Ventura Angel.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Buenos días.

Desde la heroica Tumbes, para toda mi región.

Héctor ventura, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Ventura Ángel, presente.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Señor secretario, congresista Chacón.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Chacón Trujillo, presente.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Sí, señor secretario, muchas gracias.

Un saludo muy especial para nuestro presidente de esta importante Comisión Agraria, Eduardo Castillo, y un saludo especial también a todos nuestros amigos desde Ancash hacia Arequipa.

Un abrazo. Gracias.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Monteza, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Monteza Facho, presente.

Congresista Bazán Narro (); congresista Rivas Chacara ().

Señor presidente, han respondido a la asistencia 15 señores congresistas, acuden Santisteban Suclupe, Ventura Ángel, con licencia Zeta Chunga, Infantes Castañeda. Se reportan cinco licencias, congresista Córdova Lobatón, congresista Infantes Castañeda, congresista Paredes Fonseca, congresista Picón Quedó, congresista Zeta Chunga. En consecuencia, cuenta con el *quorum* de reglamento para dar inicio a la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor secretario técnico.

La bienvenida al congresista Edwin Martínez Talavera, anfitrión también de la región Arequipa.

Muchas gracias por la invitación, congresista Martínez.

Colegas congresistas, siendo las 9 horas con 20 minutos del jueves 27 de marzo de 2025, reunidos presencialmente en el auditorio de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa y virtualmente a través de la Plataforma Microsoft Teams, con el *quorum* de Reglamento se inicia la Décima Segunda Sesión Extraordinaria Descentralizada de Arequipa de la Comisión Agraria.

Pasamos a la estación de Orden del Día

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— El primer punto de Orden del Día es el predictamen recaído en los proyectos de Ley 6265, 8185, 8224, 10219, que con texto sustitutorio propone la ley que establece el uso de la inteligencia artificial para la protección de la vicuña y la prevención de su caza furtiva, modificando la Ley 26496, y el Código Penal; y declara el Día Nacional de la Vicuña. De los congresistas Ruth Luque Ibarra, Jhakeline Katy Ugarte Mamani.

Colegas congresistas, se ha remitido a sus correos el predictamen recaído en los proyectos de Ley 6265, 8185, 8224 y 10219, que con texto sustitutorio propone la Ley que establece el uso de la inteligencia artificial para la protección de la vicuña y la prevención de su caza furtiva. Además, propone modificar la Ley 26496, Ley del Régimen de la propiedad de comercialización y sanciones para la caza de especies de vicuña, Guanaco y sus

híbridos, y el Código Penal; y declara el Día Nacional de la Vicuña. La primera iniciativa legislativa es de autoría de la señora congresista Ruth Luque Ibarra y los tres siguientes corresponde a la señora congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani.

Al respecto, la presente ley tiene como objeto establecer el uso de tecnologías de inteligencia artificial con la finalidad de proteger a la vicuña y prevenir su caza furtiva mediante el uso de software, algoritmos y otras tecnologías, como drones, sensores, entre otros, de aplicación en las zonas altoandinas, donde existen poblaciones de vicuñas para poder detectar patrones de comportamientos sospechosos y alerten en tiempo real a los guardaparques y a las autoridades competentes sobre las presuntas actividades ilegales en agravio de la vicuña.

En las disposiciones complementarias se ha considerado la modificación de los artículos 1, 2, 3, 6, 7 de la Ley 26496, Ley de Régimen de la Propiedad, Comercialización y Sanciones por la Caza de las Especies de Vicuña, Guanaco y sus Híbridos, entre ellas, sin afectar los derechos de propiedad de las comunidades campesinas. Solo por ley, a iniciativa del Poder Ejecutivo, se otorgan los derechos de propiedad a personas jurídicas o naturales sobre terrenos donde se encuentran ATOS de vicuñas, guanacos o sus híbridos para su manejo, considerando que las comunidades campesinas por ley son propietarios de los ATOS de vicuñas que se encuentran dentro de su territorio.

Asimismo, se involucra [... ?], Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Gobiernos Regionales, Locales, Comunidades Campesinas, a efectos de proteger a las vicuñas, y prevenir su caza furtiva.

También incorpora los numerales 5 y 6, del artículo 6 de la Ley 26496, estableciendo como mínimo la pena de 5 años, buscando que dicha pena sea efectiva en el caso que se use armas de fuego en la caza de vicuña de 5 a 10 años. Y en el caso de que dicho ilícito se comete en áreas protegidas en territorio de las comunidades campesinas o en propiedad privada, de 5 a 7 años.

Y, en el artículo 7 de la referida ley, también se pone en relieve el uso de arma de fuego cuando se violenta o amenaza la persona que está a cargo de la administración o conservación de la vicuña, sancionando con la pena mínima de 5 años, para que se [... ?] una máxima no mayor de 8 años.

En las disposiciones complementarias, también se modifica el artículo 309 del Código Penal, incorporando como forma agravada el inciso 5, en el sentido que cuando el delito se cometa mediante intimidación o amenaza a quienes ejercen la administración y conservación de la especie, con una pena menor de 5 años ni mayor de 7, buscando también la pena efectiva.

Finalmente, se está considerando la declaración...

Muy buenos días, congresistas Ciccía Vásquez.

Bienvenido a la región Arequipa.

Finalmente, se está considerando la declaración del día 15 de diciembre de cada año como el Día Nacional de la Vicuña.

Señores congresistas, se ofrece la palabra en torno a la propuesta del dictamen en mención.

No habiendo pedido de la palabra, señor secretario técnico, someta a votación el dictamen.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Voto nominal recaído en los proyectos de Ley 6265, 8185, 8224 y 10219.

Al voto.

Congresista Castillo Rivas.

El señor CASTILLO RIVAS (FP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Castillo Rivas, a favor.

Congresista Taipe Coronado.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Coayla Juárez, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Coayla Juárez, a favor.

Congresista Taipe Coronado.

La señora congresista Julón Irigoín registra su voto, a favor, en el chat de la comisión.

Congresista Julón Irigoín, a favor.

Congresista Bazán Narro (); congresista Chacón Trujillo ().

La señora congresista Bazán Narro registra su voto, a favor, en el chat de la comisión.

Congresista Bazán Narro, a favor.

Congresista Chacón Trujillo (); congresista Ciccía Vásquez.
Congresista Ciccía Vásquez (); congresista Juárez Calle.

La señora congresista Juárez Calle registra su voto, a favor, en el chat de la comisión.

Congresista Juárez Calle, a favor.

Congresista Martínez Talavera. Congresista Martínez Talavera.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (NA).— Martínez, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Martínez Talavera, a favor.

Congresista Ciccía Vásquez.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Miguel Ciccía, a favor, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Ciccía Vásquez, a favor.
Congresista Medina Hermosilla.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Señor secretario, congresista Chacón, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresistas Chacón Trujillo, a favor.
Congresista Medina Hermosilla.

La señora congresista Medina Hermosilla registra su voto, a favor, en el chat de la comisión.

Congresista Medina Hermosilla, a favor.

Congresista Monteza Facho. (2)

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Monteza, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Monteza Facho, a favor.
Congresista Rivas Chacara (); congresista Robles Araujo.

La señora ROBLES ARAUJO (BS).— A favor. Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Robles Araujo, a favor.
Congresista Ruíz Rodríguez,

La señora congresista Ruíz Rodríguez registra su voto, a favor, en el chat de la comisión.

Congresista Ruíz Rodríguez, a favor.

Congresista Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP).— Valer Pinto, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Valer Pinto, a favor.

Congresista Santisteban Suclupe. Congresista Santisteban Suclupe (); congresista Ventura Ángel.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Ventura, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Ventura Ángel, a favor.
Segundo llamado.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Santisteban, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Taipe Coronado.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Taipe Coronado, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Taipe Coronado, a favor.
Congresista Rivas Chacara.

La señora congresista Santisteban Suclupe registra su voto, a favor, en el chat de la comisión.

Congresista Santisteban Suclupe, a favor.

Congresista Rivas Chacara ().

Último llamado.

Congresista Rivas Chacara ().

Señor presidente, han respondido con su voto a favor 16 señores congresistas, no se reportan votos en contra ni abstenciones.

Con su permiso, señor presidente.

Congresista Rivas Chacara, ¿el sentido de su voto, por favor?

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Por favor.

Buenos días.

[...?]

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Rivas Chacara...

Congresista Rivas Chacara, a favor.

Nuevo cómputo, señor presidente, han registrado su voto a favor 17 señores congresistas, no se reportan votos en contra ni abstenciones. En consecuencias, tiene un acuerdo por unanimidad.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor secretario técnico.

Señores congresistas, en consecuencia, el dictamen recaído en los proyectos de Ley 6265, 8185, 8224, 10219, que con texto sustitutorio propone la ley que establecen el uso de inteligencia artificial para la protección de la vicuña y la prevención de la caza furtiva, modifica la Ley 26496 y el Código Penal; y declara el Día Nacional de la Vicuña. Ha sido aprobado por unanimidad.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día, que es la exposición del señor ministro Ángel Manuel Manero Campos, a quien le agradecemos la presencia el día de hoy, para que nos exponga sobre los programas de titulación de predios a cargo del Ministerio de Desarrollo Agrario en la región Arequipa; alternativas de solución también para el manejo de agua y su infraestructura en la región Arequipa. Y, finalmente, para que nos comente sobre la ejecución de obras en beneficio de la región Arequipa de manera general.

Señores congresistas, señores invitados, quiero nuevamente, antes de darle el uso de la palabra al señor ministro, agradecer al presidente de la Cámara de Comercio, que ha hecho posible que esta sesión se venga desarrollando de esta manera.

Señores congresistas, señores invitados, se encuentra con nosotros —bienvenido congresista Ciccía, bienvenido congresista

Gonzales, muchas gracias por acompañarnos— el señor ministro Manuel Manero Campos, ministro de Desarrollo Agrario y Riego, a quienes cedemos la palabra, a efectos de que desarrolle su informe sobre los temas antes referidos.

Sin más preámbulos, tiene la palabra, señor ministro.

El MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, señor Ángel Manuel Manero Campos.— Gracias, presidente.

Un saludo a todos los presentes, a los congresistas que nos acompañan, congresista Gonzales, congresista Ciccía, congresista Martínez, nuestro director general de Ganadería, a todos los presentes.

Permítame informarle previamente sobre un hecho importante ocurrido el día de ayer, que el Tribunal Constitucional se ha pronunciado acerca de la Acción de Inconstitucionalidad que se presentó sobre la Ley 31973, la ley que modificaba la Ley Forestal y que tiene relación con la formalización que necesitamos llevar en la Amazonia. De modo que esta ley que se dio en el Congreso y que es importante precisamente para formalizar aquellas actividades productivas en la Amazonia, que están instaladas ahí hace 10, 20, 30 años, ahora va a ser posible. De modo que saludamos esta decisión del Tribunal Constitucional, porque nos va a dar marco ahí para dar el título de propiedad a decenas de miles de agricultores y ganaderos en nuestra Amazonia.

Esto no quiere decir que fomentemos una actividad deforestadora. Perú está alineado con la Unión Europea, en el sentido de que no se va a permitir titulación de bosques que se hayan deforestado después del año 2020. Entonces si se ha deforestado antes del 2020, como es política también de la Unión Europea, ahí sí se va a permitir la titulación. Si se ha deforestado después del 2020, no se va a permitir la titulación. Es más, vamos a proponer un proyecto de ley de reforma constitucional para que nunca más en la historia se permita una titulación sobre un bosque.

Queremos mantener nuestros más de 60 millones de bosques que actualmente tenemos y que el Perú no pierda ni un metro más de bosques a futuro. Pero ahí donde este bosque ha desaparecido hace mucho tiempo y los pequeños productores y las familias que están asentadas requieren su título de propiedad, ahí sí les vamos dar y es por ello la importancia del pronunciamiento del Tribunal Constitucional.

También debo informar, señor presidente, que el día lunes se presentó, conjuntamente con el Ministerio de Economía, una lista de 21 proyectos de irrigación que se van a ejecutar probablemente las obras en los próximos 3, 4, 5, 6, algunos en 7 años.

Pero todos estos proyectos se van a adjudicar en lo que resta del 2025 y lo que le corresponde a este gobierno del 2026. Y

ahí, dentro de la cartera de proyectos que se presentó, tenemos Majes I, Majes II, Yanapuquio, Iruro, Cerro Verde. Este es un proyecto de Obras por Impuestos que estamos desarrollando con Cerro Verde para llevar agua a la región Arequipa y también agua para la agricultura.

Y Tambo Bajo, que este es un proyecto nuevo, que la región Arequipa no lo tenía mapeado, es para el Valle del Tambo. En el Valle del Tambo hay dos proyectos: el primero Yanapuquio, ustedes conocen, que ha tenido su ejecución en cuanto a su expediente técnico algo accidentada. Pero es algo que ya se resolvió y para julio ya está el expediente técnico de Yanapuquio. Y esa obra se convoca este año, inicia obras este año.

Pero se ha sumado una represa más y transparentemente queremos decir que a solicitud de la empresa Southern, vamos a ejecutar una represa ahí mediante el mecanismo de Obras por Impuestos. Son 50 millones de metros cúbicos que se van a sumar para el Valle del Tambo, y esto va a permitir, Yanapuquio va a permitir asegurar el agua para todo el valle, para las 10 mil hectáreas actuales. Pero esta nueva represa, que la denominamos Tambo Bajo, va a permitir ampliar la frontera agrícola. Entonces es sumamente importante para la nueva actividad productiva que se pueda instalar ahí.

Y también debemos decir que Southern se ha comprometido a invertir con sus propios recursos 35 millones de dólares en rehabilitar andenes en algunas regiones, entre ellas Moquegua y Arequipa. De modo que eso también es una noticia importante.

Pero esta lista de 22 proyectos, señor presidente, también incluye una lista de proyectos para Moquegua. Hemos avanzado con Moquegua también una priorización de proyectos para que el agua deje de ser un tema de rivalidad también entre Arequipa y Moquegua, ahí se ha avanzado bastante. Y con Moquegua tenemos comprometidos Chilota, Coralque, Tambillo, Cuturi, son tres represas, y Paltiture o Paltiture modificado, que se está evaluando técnicamente para ver cuál es la mejor alternativa y sacar ese proyecto que quedó truncado hace muchos años y hacerlo realidad. De modo que el agua también está dejando de ser un elemento de disputa entre Moquegua y Arequipa y ese es otro tema importante.

Estos 22 proyectos que se han anunciado representan más de un millón 350 mil hectáreas, un millón 350 mil hectáreas a las que se le va a asegurar el agua. De ese un millón 350 mil hectáreas, más de un millón son hectáreas nuevas, que nunca han tenido agua y se les va a llevar agua por primera vez y eso, sin duda, va ser un desarrollo productivo agroindustrial, agroexportador tremendamente importante.

También hay que decir que esa lista no está cerrada, probablemente, finalmente sean 30 proyectos. De los 22 que

tenemos, finalmente esa lista sea en 30 proyectos, repito, que se van a adjudicar entre este año y lo que resta del gobierno de la presidenta Boluarte el próximo año.

También debo informarle de las acciones que se están haciendo en Arequipa por emergencia. Ustedes saben que Arequipa ha sido bastante golpeada con esta temporada de lluvias y ha meritado, sin duda, una respuesta desde el gobierno regional, desde el gobierno nacional.

Nosotros como Ministerio de Agricultura hemos elaborado 30 fichas para hacer el encauzamiento definitivo en todas esas zonas o esos segmentos que se han afectado de los ríos. Son 30 fichas, es un presupuesto de más de 25 millones de soles que ya se le ha asegurado al PSI y que incluye pues Ocoña, Majes, Camaná, Caravelí. Todos los puntos afectados se van a hacer enrocamiento, roca al volteo de aviones, lo que sea necesario para que el próximo año, que probablemente tengamos una temporada similar, no tengamos ese problema.

Adicionalmente, se ha entregado 6 mil pacas de pasto al gobierno regional para los productores afectados. Tenemos el Seguro Agrario Catastrófico, que se ha activado y está entregando 800 soles por hectárea a cada productor damnificado. No es mucho, pero ayuda sin duda.

Pero también en los próximos días estamos emitiendo un decreto de urgencia para entregar insumos, fertilizantes, guano de isla o semillas a razón de mil soles por hectárea de cada agricultor afectado. Y ahí todos los agricultores de Arequipa afectados van a poder acceder a este beneficio.

Y en el marco de la presentación, decirle que este año tenemos programado entregar más de 2 mil 200 títulos de propiedad en la región. Este año, este año se entregan esos 2 mil 250 títulos.

Ya hasta el año pasado, Arequipa había sido una de las regiones priorizadas y el año pasado, por ejemplo, se entregaron 10 mil títulos en la provincia de Arequipa, en Camaná 2 mil títulos, en Caravelí 2 mil títulos, en Castilla 10 mil títulos, en Caylloma 14 mil títulos, en Condesuyo 4 mil títulos, en Islay mil títulos y en La Unión 19 mil títulos. De modo que Arequipa ha sido, el año pasado, cubierta en su gran mayoría en este proceso de formalización que llevó el Ministerio de Agricultura. **(3)**

En cuanto a las soluciones definitivas al tema del agua, yo anunciaba los proyectos grandes, Majes I, Majes II, Iruro, Yanapuquio, el proyecto con Cerro Verde, esta nueva represa Tambo. Pero también hay otros proyectos más pequeños, que, sin duda, tenemos que avanzar.

Por ejemplo, tenemos un compromiso con la provincia de Castilla, de ejecutar una batería de proyectos allí, eso también va a avanzar este año.

Tenemos 10 proyectos de riego tecnificado. Tenemos también un programa de cochas, que se está ejecutando este año. En paralelo a los cobertizos, en paralelo a los fitotoldos que se están instalando en estos momentos.

Tenemos otros 10 proyectos de riego tecnificado en el marco del proyecto con el Banco Mundial. Estos proyectos de riego tecnificado, le instalan el sistema de riego hasta el predio del agricultor. Busca mejorar la eficiencia de riego, sin duda.

También informar que el día lunes lanzamos el proyecto *Puna Resilente* aquí en Arequipa. Es un proyecto que va a beneficiar a los pobladores de las partes más altas, con aseguramiento del agua, siembra y cosecha de agua, con manejo de praderas, con bionegocios que se van a instalar allí, con los andenes que se van a rehabilitar. Solo en Arequipa vamos a rehabilitar diecinueve mil hectáreas de andenes. Eso va a ser en algunos años, pero este año empieza ese programa.

Y diferentes acciones que me gustaría complementarlo al final de la presentación, habiendo escuchado las intervenciones de los participantes. Básicamente es ello, señor presidente, quedo a su disposición para lo que continúa. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas ¿si tienen alguna consulta, por favor, alguna participación?

Congresista Martínez Talavera tiene la palabra.

La señora ROBLES ARAUJO (BS).— Luego la palabra, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Martínez Talavera, luego la congresista Robles.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (NA).— Muchas gracias, presidente.

Me voy a poner de pie, para dirigirme primero, al auditorio, a los amigos agricultores.

Señor ministro, Majes Sigvas II, lamentablemente, viene siendo un sueño durante aproximadamente, casi 20 años ya. Después de concebido Majes Sigvas I.

Y esto va a seguir siendo un sueño si es que solamente nos vamos en que, vamos a trabajar este proyecto de Estado a Estado.

Hay muchos agricultores, sobre todo, en la parte de Caylloma, y de la Región de Arequipa, que pidieron alguna modificación en cuanto a la concepción de este proyecto, porque era un proyecto fundamentalmente, agroexportador, parcelas de 200 hectáreas.

Pero el agricultor común y corriente, aquel que sueña con tener un pedazo de tierra para poder brindar o satisfacer las necesidades internas del mercado nacional y regional, van a quedar en el olvido siempre.

Ya no hay donde expandir más frontera agrícola porque, lamentablemente, al recurso hídrico cada día es menor. Y la siembra y cosecha de agua, sigue siendo también un sueño. Porque hasta el momento, no se consolidan ni las represas, ni siquiera las cochas en las partes altas de la Región Arequipa.

Es por eso, que yo pido, que se programe y sería claramente, cuándo se va a dar inicio, realmente, a la ejecución de este proyecto, que ha sido tan manoseado por tres gobiernos regionales. Yo espero que hoy el gobierno nacional, no lo vaya a manosear igual que los gobiernos regionales; y que se inicie esta obra en beneficio del agricultor.

Y si aún está a tiempo la reformulación de la concepción del proyecto, para que algunos agricultores familiares, puedan tener un porcentaje de esta parcelación, de veras que sí sería fundamental, que hay muchos agricultores, aquí tenemos representantes de los agricultores, pero, lamentablemente, no participaron, seguramente en la concepción de este proyecto; pero no podemos olvidarnos del pequeño y del agricultor familiar. Gracias, ministro.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Robles, tiene el uso de la palabra, a través de la plataforma Microsoft Teams.

La señora ROBLES ARAUJO (BS).— Gracias, señor presidente. A través de su presidencia, hago llegar el saludo respectivo al señor ministro.

Y también para poder manifestarle lo siguiente: Actualmente, en mi Región Junín, estamos en una, sufriendo un desbordamiento de los ríos en la zona de la Selva Central de mi querida Región. Tema que he podido constatar a través de mis visitas durante esta semana de Representación.

Y es por ello, que quería poner de conocimiento a vuestro ministerio, a través de vuestra presidencia, que el señor Alcalde de Satipo, que se encuentra muy preocupado en este momento, por el financiamiento de dos proyectos de inversión, a través del Fondo *Sierra Azul*, que a la actualidad ya cuentan con un informe favorable, de conformidad por parte de la Dirección General de Desarrollo agrícola y Agro ecología, y son los siguientes: El mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en *piña golden*, en los distritos de Satipo, Coviriali, Río Negro y distrito de Pangoa de la provincia de Satipo, del departamento de Junín, con CUI 2604095. Asimismo, el CUI 2604616, que trata del mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo, en cítrico, en los distritos de Satipo, Río Negro, Coviriali, Pangoa de la provincia de Satipo.

Así como también, señor presidente, debo destacar la labor que ha venido la municipalidad de Perené, de la provincia de Chanchamayo, de la Selva Central de mi Región Junín, quienes, desde el año pasado, se ha emitido sendos documentos, incluso mi

persona ha visitado al señor viceministro, que se ha comprometido para dar viabilidad a este mejoramiento y ampliación de los servicios de apoyo al desarrollo productivo, en la provincia de Chanchamayo, con CUI 2629043.

Al respecto, señor ministro, a través de su presidencia, el financiamiento de estos proyectos, por supuesto que es de vital importancia para poder resolver las es expectativas productivas de los agricultores de Selva Central; más aún, teniendo en cuenta que esta época, es una época que azota bastante la naturaleza a este nivel de mi región, y que se necesita el apoyo del Estado.

Es por ello, que pido su consideración, señor ministro, el día de hoy, en el cronograma de transferencias y firmas de convenio; de los cuales, tengo entendido que tienen fecha límite hasta el 31 de marzo del presente año. Es todo lo que yo puedo informar y solicitar, señor presidente de esta importante comisión, al señor ministro. Le agradezco por el tiempo.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Robles.

¿Algún otro congresista ha solicitado la palabra?

Señor ministro para que responda brevemente, por favor.

El MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, señor Manuel Manero Campos.— Gracias, presidente.

Sobre Majes II. De los 6 proyectos que tenemos en cartera en Arequipa, proyecto de irrigación, tanto Majes I, es para pequeños productores. Yanapuquio, es para pequeños productores. Iruro, es para pequeños productores. La represa que estamos haciendo con Cerro Verde, es para pequeños productores. La represa de Tambo Bajo, que vamos a hacer con Southern, es para pequeños productores. Y, son proyectos que se adjudican este año. Majes I, la adjudicación se va a realizar el 15 de mayo. Yanapuquio, se adjudica probablemente, entre agosto y setiembre. Iruro, ya se adjudicó. Cerro Verde y Tambo Bajo, son proyectos de obras por impuestos, que se deben adjudicar entre octubre y enero. Entre octubre de este año y enero del próximo año.

Y Majes II, ustedes saben que hay pendiente de resolver un arbitraje. Allí debemos decir, que se ha avanzado bastante en la solución a este arbitraje. Majes I, se adjudica el 15 de mayo. Lo que nosotros le aseguramos a la Región, es que, para el 15 de mayo, el tema del arbitraje de Majes II, debe estar resuelto también.

De modo que, podamos anunciar: La adjudicación de Majes I y la solución también del arbitraje de Majes II.

Sobre la aspiración de los productores de Caylloma a tener tierras. Hay que decir que Majes II, está concebido como un proyecto agroexportador. Un proyecto que debe llevar a Arequipa

a ser una de las principales regiones agroexportadoras del país, si no es la principal, si no será la principal.

Y sin duda, siempre va a haber aspiraciones de pequeños productores a tener tierras.

Pero allí le hemos manifestado claramente, al municipio provincial y a los alcaldes distritales, de que estamos dispuestos a ser pequeños proyectos de irrigación que puedan ampliar frontera agrícola, de tal manera que los pequeños productores puedan acceder a tierras, pero de proyectos complementarios.

Ustedes saben que el agua sobra en el Perú. Sobra en los meses de enero, febrero, marzo. Hay agua para hacer las irrigaciones que querramos. Lo que se necesita es inversión, planificar esa inversión. Y, en este momento, estamos en disposición de cerrar ese paquete de obras complementarias, con la provincia de Caylloma y darles a esos agricultores que esperan tener tierra, la posibilidad de que accedan.

Que puedan hacer un programita y a cada agricultor darle 5 hectáreas de proyectos complementarios.

La congresista Robles, nos habla sobre la cartera de proyectos productivos en Junín.

Junín, tiene muchos proyectos formulados. Proyectos productivos. Las diferentes provincias, los diferentes distritos, y, lamentablemente, el año pasado y en lo que va de este año, no hemos encontrado respuesta positiva del ministerio de Economía para financiar proyectos productivos. Todo financiamiento de proyectos productivos, necesariamente pasa por la aprobación del ministerio de Economía y ahí, no hemos podido avanzar con los proyectos productivos, porque se está dando prioridad a los que es infraestructura de riego. Todo lo que sea infraestructura de riego, represa, canales, riego tecnificado, está siendo prioridad. Y los proyectos productivos, han quedado rezagados.

No obstante, también, nosotros tenemos priorizados varios proyectos productivos, y vamos a insistir con ellos, vamos a insistir con un paquete de proyectos productivos para el crédito suplementario que se viene en este año, y ahí esperamos tener la suerte de financiar algunos de ellos. No se puede financiar la mayor parte de los proyectos productivos, hay que tenerlo claro, pero algunos de ellos, van a lograr, finalmente, ser financiados. Muchísimas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Brevemente, congresista Martínez.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (NA).— Muchas gracias, presidente.

Solo para no quedarme con la duda. En la licitación de Majes Sigvas I, está contemplado la construcción de la represa de la cuenca intermedia. ¿Verdad, ministro?

Ya. Solo eso. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— ¿Han pedido la palabra? ¿En la plataforma?

No habiendo pedido de uso de palabra, le agradecemos al señor Ángel Manero Campos, ministro de Desarrollo Agrario y Riego, por su participación y por la información. Muchísimas gracias..

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Presidente..

El señor PRESIDENTE.— Sí, ¿congresista Robles?

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Rivas. Rivas, presidente, Milagros Rivas.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Rivas.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Sí, por favor, deseo hacer uso de la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista. Tiene el uso de la palabra, por excepción. Estamos ya pasando al cierre de la sesión.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Sí, presidente. No voy a tomar mucho tiempo. Muchas gracias, presidente.

A través suyo, saludar al señor ministro, y todos los presentes que lo acompañan en la mesa, presidente. Gracias por este espacio.

Presidente, lo que pasa es que ha sido difícil la comunicación con el señor ministro, por ello aprovecho este tiempo para poder manifestar lo siguiente, en nombre de nuestros hermanos de la provincia de Cañete.

Hemos tomado conocimiento, presidente, que nuestros hermanos viticultores en la provincia de Cañete, están atravesando una problemática con respecto a la sobreproducción de la uva.

Ellos, en estos momentos, se encuentran muy preocupados porque no tienen a donde distribuir más de un millón de kilos de uva.

Por ello, presidente, se hace necesario que el señor ministro tome conocimiento de ello, y si ya ha tomado conocimiento, quería hacerle la consulta, **(4)** ¿qué acciones va a tomar o ya tomo con respecto de salvaguardar la producción de nuestros hermanos viticultores en la provincia de Cañete?

Como sabemos, la uva es un producto perecible, presidente, y si dejamos pasar más el tiempo, nuestros productos se van a echar a perder.

Eso, presidente, a través suyo y, asimismo, presidente, también aprovechar la oportunidad que a través de la Comisión Agraria y todos los que integramos esta comisión podamos unificar esfuerzos, articular esfuerzos para poder ayudar a nuestros hermanos viticultores de la provincia de Cañete.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Rivas, y bueno, este espacio de la comisión también es para plantear las solicitudes al señor ministro que entiendo las pueda absolver.

El MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), el señor Angel Manuel Manero Campos.— Gracias, presidente.

Presidente, yo le voy a dar una respuesta bastante polémica, y lo vamos a decir como un padre responsable que quiere educar bien a su hijo. Mire, en la historia, y estamos en Arequipa, muchos arequipeños han perdido dinero con la cebolla cuando había producción de cebolla, han perdido dinero en ajos cuando había sobreproducción de ajos, hasta con el frijol han tenido sobreproducción, han perdido mucha plata. Nunca se habló de ayudar a esos productores por los precios bajos.

En ninguna parte del mundo se ayuda a los productores cuando los precios bajan. Pero en el Perú hemos agarrado una moda de decir, el precio bajó, hay que ayudar a los agricultores. Eso, señores, no es tan simple.

En uva, lo dijo bien la congresista, hay un exceso de un millón de kilos de uva. Por más esfuerzos que está haciendo Agromercado, de todos los días ayudar a vender un camión de uva, todos los días un camión de uva, hay que ser sinceros con los agricultores, eso tiene bajísimo impacto. No ayuda casi en nada, no resuelve el problema casi en nada.

O sea, para la televisión puedo hacer el show de que estoy ayudando a vender a los agricultores, pero eso no resuelve ese problema. Los agricultores tienen que entender que la agricultura es un negocio como cualquier otro. Que no se puede producir lo que sea y esperar que al final el mercado me lo va a vender.

Entonces, ciertamente al Ministerio sí le corresponde un rol de informar claramente. Y el último año hemos estado informando claramente. Por ejemplo, le hemos dicho claramente a los productores de costa que ya tienen que dejar de sembrar papa y tienen que dejar de sembrar camote y tienen que sembrar más maíz amarillo duro.

Porque el precio del maíz amarillo duro no se va a caer, siempre va a estar por encima de 1.20 sol y es un buen negocio sembrar maíz amarillo duro. En la sierra tenemos que dejar de sembrar un poco de papa blanca y ahí afortunadamente está avanzando la siembra de papas nativas. A los agricultores de la costa que hacen frutas tenemos que cambiar ese esquema de sembrar por moda.

Lo que está por moda lo empezamos a sembrar y siempre se nos va la mano. Tenemos que buscar el contrato, tenemos que saber a quién le vamos a vender, quién nos puede garantizar la compra de

nuestros productos. Perú es uno de los pocos países donde el que siembra no tiene un contrato de venta.

Tenemos que cambiar esas cosas de manera radical en el Perú. El agricultor para sembrar debe saber claramente a quién le va a vender y claramente, qué precio le van a pagar. Ese es un cambio muy importante que tenemos que hacer en nuestro país.

De modo que, si un precio baja y recurren al Estado para que solucione su problema, hay que decirle claramente que el Estado no está en capacidad de solucionar esos problemas. Tenemos que hacer un esfuerzo muy grande en desarrollar infraestructura, en asegurar el agua, en dar los títulos de propiedad, en dar otros elementos necesarios. Pero si vamos a estar distrayéndonos cada vez que hay un problema de precios, este sector agro no va a avanzar.

Tenemos que tener un agro muy competitivo, un agro en capacidad de competir con cualquier país del mundo. Y para eso necesitamos agricultores fuertes también. Necesitamos agricultores que entiendan que la agricultura es un negocio.

Y si no saben hacer un negocio, es mejor que dejen de hacer agricultura. Yo sé que es completamente duro decir esto, pero como ministro de agricultura nos corresponde. No queremos hacer populismo de decir: vamos a ayudar a todos los agricultores del Perú.

Tenemos que ayudar a los agricultores que tienen capacidad de producir, que tienen la habilidad y la especialización. Pero como todo, hay buenos agricultores, hay regulares agricultores y hay malos agricultores. Y esos malos agricultores tienen que salir del negocio.

Y eso hay que decírselo claramente a nuestro sector.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor ministro.

Muchas gracias a la Congresista Rivas.

Y pasamos ya al cierre de la sesión.

El señor VALER PINTO (SP).— La palabra, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Valer, muy puntual, por favor. Estamos ya en el cierre de la sesión.

El señor VALER PINTO (SP).— Gracias, presidente.

Lo que acabamos de escuchar, señor ministro, es un mensaje neoliberal. Es un mensaje, presidente, que no se ajusta a las políticas macroeconómicas del desarrollo agrario del mundo.

Él acaba de decir que, en ninguna parte del mundo hay ayuda a los agricultores. ¡Falso, presidente! Yo viví 12 años en Francia,

presidente, en la Comunidad Europea. Ahí, presidente, existe un Fondo de Desarrollo Rural y Agrario, presidente, para la sobreproducción de uva, de tomate, de cítricos, etc.

Presidente, con el respeto que se merece el señor ministro, ¡el señor ministro miente!

Permanentemente presidente, y atropella los derechos de los agricultores cuando dice: "*hay malos agricultores, buenos agricultores, y los malos agricultores deben salir de este negocio del agro*".

Presidente, desconoce la política de desarrollo rural campesina del país. Esta mentalidad, presidente, la tenemos que, de raíz, erradicar.

Este ministro no puede continuar más, presidente, en ese puesto.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Le agradezco la participación, congresista Valer.

Por favor, a la audiencia.

Colegas congresistas, habiéndose tratado todos los puntos de agenda, materia de convocatoria de la décima segunda sesión extraordinaria descentralizada, en Arequipa, pido la dispensa de aprobación del acta a efectos de implementar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hay oposición, la dispensa se dará por aprobada. Señores congresistas, no habiendo oposición, la referida dispensa ha sido aprobada por unanimidad.

Se levanta la décima segunda sesión extraordinaria descentralizada, en la región de Arequipa, siendo las diez horas con cuatro minutos del jueves 27 de marzo del 2025.

Invitamos a todos los participantes a un *coffee break* de diez minutos, y regresamos para iniciar la audiencia, donde ahora sí van a tener participación los asistentes.

Muchísimas gracias.

—A las 10:04 h, se suspende la sesión.